



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 1

Sesión de instalación efectuada con fecha 06 de Diciembre de 2024 celebrada de manera presencial en el Teatro Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Instalación Nuevo Concejo Municipal y Toma De Juramento Sr. Alcalde, Concejala y Concejales.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 12:00 Hrs. Se da inicio a la ceremonia con la entonación del Himno Nacional. Se contó con la asistencia de distintas autoridades comunales, entre los que se encontraban el Capitán de Carabineros, el Subprefecto de la PDI, el Juez de Policía Local, el Cura Párroco de la Iglesia San José, el cura párroco del Convento San Francisco, el ex alcalde Sr. Claudio Bravo, invitados especiales, directivos y algunos funcionarios municipales, además de muchos vecinos y vecinas de Parral.

1.- INSTALACIÓN NUEVO CONCEJO MUNICIPAL Y TOMA DE JURAMENTO SR. ALCALDE, CONCEJALA Y CONCEJALES.

Se procede a la lectura resumida de la Sentencia del Tribunal Electoral Regional y Acta de Proclamación del Sr. Alcalde. Se procede a tomarle juramento en conformidad a la ley.

Se procede a la lectura resumida de la Sentencia del Tribunal Electoral Regional y Acta de Proclamación de los Sres. Concejales, y Sra. Concejala. Se procede a tomarles juramento en conformidad a la ley.

A continuación, y siendo las 12:24 hrs. El Sr. Alcalde, en nombre de Dios y la Patria da inicio a la primera sesión de Concejo, se toma el acuerdo de sesionar los días martes a las 09:00 en conformidad a la ley, con 3 sesiones cada mes. A continuación, el Sr. Alcalde hace entrega de copia del Acta de Traspaso a cada Concejel, contenida en un pendrive.



Siendo las 12:27 hrs. El Sr. Alcalde levanta la sesión.

Se continúa con la ceremonia, con la entrega de flores para la Sra. Madre del Sr Alcalde, quien la recibe acompañada por el padre del Sr. Alcalde; para la cónyuge del Sr. Alcalde, quien las recibe acompañada de los hijos de ambos. Se entrega reconocimientos a los Concejales salientes, Sr. José Luis Mattas, Sr. José Miguel Maureira, Sr. Pablo Contreras, Sr. Rodrigo Lillo y una mención especial a quien fue nombrado Alcalde por el período de transición, de acuerdo a la ley, Sr. Pablo Contreras Cortínez. Hay también presentes para los nuevos Concejales y Concejala

El Sr. Alcalde da sentido discurso en el comienzo de su mandato. Es ovacionado.

Se finaliza la ceremonia con la entonación del Himno a Parral, siendo las 12:56 Hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL